

SE CELEBRA LA 105ª REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA OPS

Del 25 al 29 de junio de 1990 se celebró en Washington, DC, la 105ª Reunión del Comité Ejecutivo de la OPS. Asistieron representantes de los países que constituyen actualmente el Comité Ejecutivo (Barbados, Brasil, Canadá, El Salvador, Haití, Panamá, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela) y observadores de cinco Países Miembros (Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, y Estados Unidos de América) y de diversas organizaciones e instituciones internacionales.

Se celebraron en total nueve sesiones plenarias durante las cuales se presentaron y discutieron distintos informes y documentos relativos a los problemas de salud de la Región y el trabajo de la Organización y se aprobaron 19 resoluciones.

Orientaciones estratégicas y prioridades programáticas

Entre los trabajos más importantes de la Reunión, se destaca la presentación y debate del documento "Orientaciones estratégicas y prioridades programáticas para la Organización Panamericana de la Salud en el cuatrienio 1991-1994". Este documento recoge las líneas principales de lo que habrá de ser la política de la Organización en los próximos cuatro años, y será discutido en la XXIII Conferencia Sanitaria Panamericana que se reunirá en septiembre de 1990. En él se plantean las bases para que los Cuerpos Directivos de la Organización formulen un mandato sobre las líneas de acción en que la OPS deberá concentrar sus esfuerzos en el próximo cuatrienio. El documento parte del contexto global en el que se halla la Región de las Américas al comienzo del decenio de los noventa, considerando que en la mayor parte de los Países Miembros el deterioro económico y social se ha traducido en un estancamiento del crecimiento económico y un aumento de los niveles de pobreza tanto en términos relativos como absolutos. Para la agenda regional de la salud se han propuesto siete grandes bloques de necesidades que deben afrontar los sistemas de salud: la reducción del déficit de cobertura de servicios de salud, la mejora de la capacidad de identificación de los grupos de población con más carencias sanitarias, la formulación y puesta en marcha de políticas y programas que persigan la equidad en salud, el incremento de la eficiencia del sector para contrarrestar la restricción de recursos, las reformas en los gastos para reasignar los recursos a las actividades de mayor eficacia y la reorganización del sector para avanzar en su proceso de modernización y de recuperación con el fin de disminuir la deuda sanitaria acumulada.

El documento expone siete orientaciones estratégicas para el trabajo de la Organización que hacen referencia a los siguientes temas: 1) reorganización del sector de la salud basada en tres ejes fundamentales: fortalecimiento y desarrollo de los sistemas locales de salud, utilización del potencial de la seguridad social y orientación del financiamiento externo hacia la reorganización del sector; 2) la salud en el proceso de desarrollo; 3) integración de la mujer en las actividades de salud y desarrollo; 4) la administración del conocimiento; 5) la utilización de la comunicación social en el fomento y desarrollo de la salud; 6) la cooperación entre países, iniciativas subregionales e integración regional, y 7) la consecución de recursos como proceso de movilización de voluntades políticas, recursos tecnológicos e institucionales y recursos financieros.

**Mesa Directiva de la 105ª Reunión del
COMITÉ EJECUTIVO DE LA OPS
25-29 de junio de 1990**

Presidente:

Dr. Héctor Borges Ramos (Venezuela)

Vicepresidente *pro tempore*:

Dra. Glenda E. Maynard (Trinidad y Tabago)

Relator *pro tempore*:

Dr. Carlos Abadía (Panamá)

Secretario *ex officio*:

Dr. Carlyle Guerra de Macedo (Director, OSP)

Miembros del Comité Ejecutivo:

Dr. Branford Taitt (Barbados)

Dr. João José Candido da Silva (Brasil)

Dr. André Moineau (Canadá)

Sr. Edward M. Aiston

Dr. Gustavo Argueta Rivas (El Salvador)

Dr. Serge Rochemont (Haití)

Dr. Pierre Gerard Amisial

Dr. Molière Pamphile

Dr. Carlos Abadía (Panamá)

Dra. Glenda E. Maynard (Trinidad y Tabago)

Dr. Eduardo Lasalvia (Uruguay)

Dr. Héctor Borges Ramos (Venezuela)

Calendario de posibles metas de erradicación

La presentación del calendario de posibles metas de erradicación estuvo a cargo del Dr. George Alleyne, Subdirector de la OSP, quien indicó que una de las grandes tragedias de los tiempos modernos es que en los últimos años se han malogrado muchos de los avances previamente conseguidos en la lucha por la eliminación de enfermedades. Ya desde la Conferencia Internacional sobre la Erradicación de las Enfermedades Infecciosas celebrada en 1980 existe el acuerdo de usar más cuidadosamente la terminología relativa a estos temas. El término "erradicación" implica que la infección ha desaparecido de todos los países del mundo porque la transmisión del organismo causal ha cesado de manera irreversible, mientras que el término "eliminación" significa la interrupción de la transmisión del organismo causal en una región más o menos extensa, de forma que desaparece la enfermedad en un país o continente. Aludiendo al estado actual de la lucha por la erradicación o eliminación de enfermedades determinadas, el Dr. Alleyne indicó que el plan para la eliminación de la poliomielitis ha avanzado satisfactoriamente y parece que no habrá grandes dificultades para alcanzar el objetivo de eliminación en 1990. La fecha establecida como meta para la eliminación del tétanos neonatal es 1995 y el plan se está llevando a cabo, si bien hay problemas debidos a la falta de servicios. Para la eliminación de la rabia urbana la meta es 1992 y el proceso está en marcha, aunque la falta de financiación puede plantear obstáculos. En cuanto a la fiebre aftosa, se cuenta con todos los instrumentos necesarios para su erradicación en el año 2000, pero está en cuestión la voluntad política para llevarlo a cabo. La meta para la eliminación del sarampión de los países anglohablantes del Caribe es 1985 y el plan se está poniendo en marcha, a pesar de limitaciones derivadas de la escasez de recursos financieros. El Dr. Alleyne se refirió también a otras enfermedades como las treponematosis no venéreas, la oncocerciasis, la lepra, el cretinismo y la enfermedad de Chagas, que se están considerando para inclusión en el calendario de eliminación o erradicación pero que aún no tienen metas fijadas.

Salud de los trabajadores

Otro tema importante tratado en la reunión fue el de salud de los trabajadores, sobre el cual se presentó un informe. Algunos de los aspectos más notables del mismo son la gran importancia económica y sanitaria que tienen en los países de América Latina y el Caribe los accidentes laborales, que implican un costo de hasta 10% del producto nacional bruto, y las enfermedades profesionales (silicosis, saturnismo, intoxicaciones por plaguicidas, etc.) o relacionadas con el trabajo (zoonosis, malaria, trastornos psicossomáticos, algunos tipos de cáncer, etc.), sobre las que hay pocos estudios epidemiológicos, pero de las que se sabe que alcanzan elevadas tasas de incidencia y prevalencia.

Otros temas

En la Reunión se examinaron informes del Subcomité de Planificación y Programación y del Subcomité Especial sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo. Se presentaron también el informe sobre la recaudación de cuotas, el Informe Financiero del Director y el del Auditor Externo para 1988-1989.

El resto de la agenda de la Reunión incluyó los siguientes temas: SIDA en las Américas, erradicación de la transmisión autóctona del poliovirus salvaje, información científico-técnica en salud, protección ambiental, anteproyecto de pre-

supuesto por programas de la OMS para la Región de las Américas para el bienio 1992-1993, plan de reducción de la mortalidad materna en las Américas, coordinación entre las instituciones de seguridad social y los organismos de salud pública, enmiendas al reglamento de personal de la OSP, contratación de personal bajo condiciones locales de empleo para la movilización de recursos nacionales, fondo de la OPS para bienes inmuebles y mantenimiento y reparación de los edificios propiedad de la OPS, discapacidad, salud de los trabajadores, resoluciones y otras acciones de la 43ª Asamblea Mundial de la Salud de interés para el Comité Ejecutivo de la OPS, actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y programa provisional de temas de la XXIII Conferencia Sanitaria Panamericana (XVII Reunión del Comité Regional de la OMS para las Américas). □

**Premio anual
para los mejores
artículos
sobre evaluación
de tecnologías**

La International Society of Technology Assessment in Health Care [Sociedad Internacional para Evaluación de Tecnologías en la Atención de la Salud] premiará anualmente durante un período de cinco años los dos artículos más destacados publicados en la *International Journal of Technology Assessment in Health Care* o aceptados para publicación en esa revista. Los premios, dotados por la Fundación FHP de Long Beach, California, ascienden a \$US 10 000 y 5 000, respectivamente. Los primeros dos premios, correspondientes al año 1990, se presentarán durante la reunión anual de la Sociedad que tendrá lugar en Helsinki, Finlandia, en junio de 1991. Las personas que deseen más información deben escribir a: Stanley J. Reiser, University of Texas, Health Science Center, P.O. Box 20708, Houston, TX 77225, EUA; o bien a: Egon Jonsson, Karolinska Institute and Swedish Council on Technology Assessment in Health Care, P.O. Box 16158, 10324 Estocolmo, Suecia. Ambos son editores de la revista.